

ASAMBLEA  
DE TODOS

**INFORMACIÓN DF**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

Prevén beneficiar a cerca de 160 mil vehículos

# Arranca cambio de convertidores

Automóviles podrían acceder a holograma 1

Gerardo Suárez  
metropoli@eluniversal.com.mx

**M**añana inicia el programa de sustitución de convertidores catalíticos en vehículos con 15 años o más de antigüedad, al que podrán acceder dueños de coches con esa característica y así buscar el cambio de holograma 2 a 1, con el fin de no tener que descansar todos los sábados del mes.

El 10 de julio, el jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, anunció el programa de sustitución, el cual se prevé beneficie a cerca de 160 mil vehículos con antigüedad de 15 años o más que con el en-

duramiento del programa Hoy No Circula reciben el engomado 2, que los obliga a no usar su vehículo los sábados, lo que ha generado inconformidades.

La Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) informó que a partir de mañana y hasta el 31 de diciembre los interesados tendrán como primer paso acudir a un taller que forme parte del Programa Integral de Reducción de Emisiones Contaminantes (PIREC), cuyo listado se puede consultar en el sitio de internet [www.sedema.df.gob.mx](http://www.sedema.df.gob.mx)

Estos talleres darán servicio de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y los sábados de 9:00 a 14:00 horas. El beneficiario deberá llevar identificación oficial, última verificación vigente, tarjeta de circulación a nombre del propietario y vehículo con placas del DF.

En el taller se hará la sustitución para autos de cuatro, seis y ocho cilindros sin

## LOS REQUISITOS

- Los interesados podrán acudir a un taller que forme parte del PIREC, cuyo listado se puede consultar en la página de internet [www.sedema.df.gob.mx](http://www.sedema.df.gob.mx)

- En el taller se hará la sustitución para autos de cuatro, seis y ocho cilindros sin costo, para ello el auto no deberá tener fugas en el sistema de escape

costo, para ello el auto deberá presentarse en buen estado y sin fugas el sistema de escape, ni en las cámaras de combustión. El taller entregará una garantía por dos años o 60 mil kilómetros. El trámite aplica sólo a personas físicas.

Después de la sustitución el beneficiario podrá ir a verificar el vehículo de nueva cuenta para buscar obtener el holograma 1 de circulación, con el cual sólo dejará de circular dos sábados al mes y un día entre semana. La Sedema aclaró que se-

rá necesario corregir las fallas causantes de emisiones contaminantes altas antes de colocar el convertidor. Estimó que un vehículo sin este aditamento contamina 80 veces más que uno en buenas condiciones.

El programa forma parte de los apoyos que el gobierno del Distrito Federal otorgará a los ciudadanos tras el endurecimiento al programa Hoy No Circula.

Para esta medida, las autoridades capitalinas destinaron 200 millones de pesos provenientes de recursos federales y locales.

## Sancionan a 139 en el tercer sábado del programa Denuncian falsificaciones para librar Hoy no Circula

Pedro Domínguez y Notimex/  
México

**E**l PRI-DF denunciará ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a un grupo de personas que falsifica documentos de la Confederación Nacional Campesina (CNC), con el fin de ser excluidos de las nuevas disposiciones del programa Hoy no Circula.

Apenas esta semana la dirección del partido y la CNC en la capital buscarán al gobierno de la Ciudad de México para

que productores de las zonas rurales tengan los beneficios y puedan llevar sus productos a comercializar.

“Tenemos denuncias de que alguna organización o gente que en algún momento se vinculó con la CNC en Milpa Alta, en Xochimilco y en Tláhuac presentan estos logotipos que permiten circular a vehículos los sábados, y sobre todo autos nacionalizados en esta zona de la ciudad.

Se va a presentar la denuncia jurídica en la Procuraduría del DF por falsificación de documentos,

para que se investigue y proceda contra quien resulte responsable, y vamos a estar ubicando a los vehículos que porten ese tipo de engomados que no estén registrados en la lista de la CNC”, dijo el líder priista en el DF, Mauricio López, en una reunión en Milpa Alta.

### INCUMPLEN NORMA

La Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal informó que durante el tercer sábado con las nuevas medidas del programa Hoy no Circula fueron sancionados 139 automovilistas.

La dependencia detalló que 108 incumplieron el programa y 31 no tenían la verificación vigente.

Recordó que las multas consisten en el retiro de placas de los vehículos y el pago de una multa equivalente a 24 salarios mínimos.

Los operativos de vigilancia continuarán de manera permanente, tanto para automovilistas como en verificentros y talleres Pirec, a partir del próximo lunes que inicie el Programa de Sustitución Gratuita de Convertidores Catalíticos para vehículos con más de 15 años, indicó. M

## Circularán autos con holograma 1 el quinto sábado

ALFREDO PÁEZ

Los automóviles con holograma tipo 1 podrán circular el quinto sábado del mes... si no hay contingencia ambiental, confirmó la Secretaría de Medio Ambiente del DF (Sedema).

De este modo el 30 de agosto y el 29 de noviembre próximos todos los automóviles con calcomanía 1, locales y foráneos podrán circular si

las condiciones ambientales lo permiten.

Es el único día del mes que podría generar confusión entre los automovilistas, pues el programa Hoy No Circula establece que los dueños con autos con holograma 1 dejan de circular dos sábados al mes, dependiendo de su placa.

Por otro lado, la Sedema tiene previsto iniciar la colocación de catalizadores a au-

tomóviles modelo 1991 al 1999 a partir de mañana.

La instalación de los catalizadores es gratuita y se colocarán en los talleres del Programa Integral de Reducción de Emisiones Contaminantes (Pirec).

Para obtener un catalizador es necesario que el propietario del vehículo asista personalmente al taller Pirec con una identificación oficial y la tarje-

ta de circulación a su nombre, así como la última verificación vigente y el vehículo debe de tener placas del DF.

“La instalación es completamente gratuita, pero antes de colocarse debe de haber una inspección del vehículo, si tiene algún tipo de falla mecánica debe de arreglarse”, dijo Alejandro Acosta, jefe de mecánicos del taller Pirec de la Colonia Santa Cruz Atoyac.

**■ Mañana inicia la sustitución gratuita de convertidores catalíticos****Detienen a 139 automovilistas en el tercer sábado del *Hoy no circula*****GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ**

En el tercer sábado de aplicación del *Hoy no circula* la policía capitalina detuvo a 139 automovilistas, de éstos 108 incumplieron el programa y los 31 restantes no tenían la verificación vigente, informó la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal.

A los automovilistas detenidos se les retiraron las placas de los vehículos y tendrán que pagar una multa de más de mil 608 pesos; es decir, lo equivalente a 24 salarios mínimos en el Distrito Federal.

El segundo sábado de julio se sancionó a 115 automovilistas, 91 por circular el día que no les correspondía y 24 por no contar con la verificación vigente.

El Gobierno del Distrito Federal reiteró que los operativos de vigilancia continuarán de manera permanente, tanto para los automovilistas como en verificación y talleres del Programa Integral de Reducción de Emisiones Contaminantes (Pirec).

A partir de mañana lunes, los 160 mil propietarios de vehícu-

los particulares de más de 15 años, que se calcula hay en la ciudad de México, con holograma 2 podrán acudir a uno de los talleres del Pirec y solicitar la instalación o sustitución del convertidor catalítico de cuatro, seis u ocho cilindros de manera gratuita.

El interesado tendrá que llevar la tarjeta de circulación a nombre del propietario, identificación oficial vigente, el comprobante de la última verificación y el auto tendrá que tener placas del Distrito Federal.

Para realizar la sustitución del convertidor catalítico, el carro tendrá que estar en buen estado, la compresión de las cámaras de combustión y el sistema de escape no deberán tener fugas.

Se advierte que para poder instalar el convertidor catalítico y que éste funcione correctamente se requiere corregir las fallas que provocan altas emisiones de contaminantes.

Por su parte, el taller entregará la garantía correspondiente, de 60 mil kilómetros o dos años.

**Cambio de holograma**

Una vez que el vehículo cuente con el catalizador, el propietario deberá llevarlo al centro de verificación si es que desea cambiar al holograma 1, lo cual dependerá de que no se rebasen los límites máximos de emisiones establecidos para ésta.

De obtener el holograma 1, la unidad podrá circular dos sábados al mes.

Los horarios de servicio en los talleres Pirec son de lunes a viernes de 9 a 18 horas; sábados, de 9 a 14 horas.

Con la sustitución gratuita de convertidores catalíticos para vehículos mayores de 15 años se espera obtener una reducción adicional de emisiones al año de más de 18 mil toneladas de hidrocarburos, 126 mil toneladas de monóxido de carbono y 5 mil toneladas de óxidos de nitrógeno que son precursores de ozono.

**Cuatro zonas concentran desniveles graves**

# Hundimientos, en 75% del DF

**Declives afectan  
más colonias  
ubicadas en  
Iztapalapa y GAM**

Margarita Aguilera  
metropoli@eluniversal.com.mx

**E**l 75% del territorio que comprende el Distrito Federal registra hundimientos que van de entre dos a 30 centímetros anuales, informó la Secretaría de Protección Civil local.

De acuerdo con una solicitud de información realizada por EL UNIVERSAL, la dependencia capitalina reportó que 12 de las 16 delegaciones presentan hundimientos ya sean leves, moderados o graves, que van de los dos a los 30 centímetros anuales.

La Secretaría de Protección civil local informó que Iztapalapa y Gustavo A. Madero son las delegaciones del Distrito Federal más

vulnerables a este fenómeno ya que presentan distintos grados de hundimientos en sus colonias.

En contraste, las delegaciones Magdalena Conteras, Milpa Alta, Álvaro Obregón y Cuajimalpa —ubicadas en las partes altas de la ciudad— son las que no registran ningún tipo de depresión.

De acuerdo con la tabla de hundimientos a nivel regional que proporcionó Protección Civil, los hundimientos graves en la ciudad se presentan principalmente en la zona limítrofe con el Estado de México, en un área de 43 mil 267 mil metros cuadrados, una zona que com-

parten Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Iztacalco y Venustiano Carranza, en el DF; y Nezahualcóyotl y Ecatepec en el Edomex.

En medio de la tabla se encuentran las delegaciones con hundimientos entre leves y moderados —de dos a 10 centímetros y de 11 a 20 centímetros anuales—, respectivamente, que incluye a las delegaciones Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Benito Juárez, Tláhuac y Xochimilco.

Las delegaciones Azcapotzalco, Coyoacán y Tlalpan son las únicas tres que registran hundimientos leves que van de los dos a los 10 centímetros por año.

## Causan inundaciones

Raúl Ramírez, tuvo que levantar una pequeña barda de 15 centímetros para evitar que se inundara su departamento cada que llovía.

“El terreno está hundido, entonces cuando llueve y no se desazolván las coladeras, el agua se viene a nuestras casas y provoca inundaciones”, dice el hombre que vive sobre Eje Central en la colonia Narvarte, en una zona que se hunde hasta 20 centímetros al año.

Ante los buenos resultados de la media, sus vecinos comenzaron a copiar el sistema y así evitar que sus hogares se inunden a causa de los hundimientos.

# Perfila CDHDF a Luna Estrada como responsable del choque en Ameyalco

■ Indica que incumplió con acuerdo de ampliar información a vecinos sobre la obra hidráulica ■ El delegado en Álvaro Obregón pidió apoyo a la fuerza pública para seguir la construcción

■ JOSEFINA QUINTERO M.

A pesar de que el jefe delegacional de Álvaro Obregón, Leonel Luna Estrada, se deslinó del saldo que dejó el operativo realizado por la Secretaría de Seguridad Pública en San Bartolo Ameyalco, el pasado 21 de mayo, contra opositores a la construcción de una obra hidráulica, el incumplimiento en los acuerdos que mantenía con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) lo perfila como el principal responsable de lo acontecido.

De acuerdo con la investigación que realiza la Tercera Visitaduría del organismo, la demanda principal de los habitantes era conocer el proyecto de la obra, ya que pese a que hubo una entrega de documentos, "sólo se trató de un informe muy somero, que generaba muchas dudas", informaron fuentes cercanas al expediente.

Ante la incertidumbre de los peticionarios, el 13 de mayo se giró la solicitud de información para que la administración en-

cabezada por Luna Estrada ampliara el reporte técnico que había entregado a la referida visitaduría general.

Se acordó que sería el 3 de junio cuando, en presencia de representantes de la Comisión de Derechos Humanos, los vecinos y el gobierno delegacional de Álvaro Obregón se reunirían para conocer el proyecto, sin embargo, el delegado, sin aviso previo, solicitó el apoyo de la fuerza pública para llevar a cabo los trabajos.

"Leonel Luna faltó al compromiso que adquirió durante la interlocución que se mantenía con la comisión", porque antes de la fecha acordada determinó iniciar los trabajos con el apoyo de la fuerza pública, pese a la demanda de los colonos de garantizar su derecho a la información.

En días pasados, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal informó que en la Primera y Tercera Visitadurías Generales se investiga y documentan cuatro expedientes de queja de pobladores de San Bartolo Ameyalco.

El primero, que lleva la Tercera Visitaduría, se refiere a la falta de acceso a la información del proyecto hidráulico que se realizó para abastecer a la población. Asimismo, hay dos expedientes más con relación al abasto de agua, debido a que éste ha sido insuficiente.

En tanto que el cuarto expediente de queja lo lleva la Primera Visitaduría, por medio del cual se investigan los hechos que se suscitaron el 21 de mayo de 2014, durante el operativo de resguardo a la obra que realizaron elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y que dejó como saldo varias personas lesionadas, entre las cuales había dos uniformados y cinco pobladores sometidos a proceso.

Como parte de la investigación se observan las acciones que realizan los pobladores y se han sostenido varias reuniones de trabajo con servidores públicos de la delegación Álvaro Obregón y del Sistema de Aguas de la Ciudad de México para ampliar los informes.

## Sigue operativo contra la venta ilícita de alcohol en Iztapalapa

■ JOSEFINA QUINTERO M.

Ante la insistencia de cafeterías, tiendas de abarrotes y comercios informales de vender bebidas alcohólicas a menores de 18 años, las autoridades de la delegación Iztapalapa informaron que mantendrán el operativo Cierre de *chelerías* con el fin de evitar que prosiga la comercialización de manera clandestina, la que afecta principalmente a adolescentes.

Ante los trastornos causados

por la ingesta de bebidas embriagantes (la mayoría de las conductas delictivas se cometen bajo el influjo del alcohol), la medida también se aplica "con la intención de prevenir la violencia, mantener el orden público y evitar la venta a menores, en establecimientos que se encuentren fuera de la ley", indicaron las autoridades.

Las revisiones se realizan a tiendas de abarrotes, cafeterías, jardines y salones de actos sociales, entre otros establecimientos, así como a vendedores en vía pública. También se verifican negocios mediante los reportes de vecinos que detectan alguna irregularidad.

Hasta ahora, la delegación Iztapalapa ha practicado 424 visitas de verificación a diversos estable-

cimientos, de los cuales 225 fueron clausurados y 28 tuvieron sanciones económica, mientras que 47 quedaron fuera de funcionamiento y 124 están siendo objeto de algún procedimiento.

El proceso administrativo al que son sometidos los establecimientos, según lo marca la ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, dura 10 días, luego de recibir el aviso sobre la violación a la norma. Los negocios están obligados a mostrar los documentos que acrediten el legal funcionamiento del establecimiento mercantil y sus licencias de expendio.

**URGEN A ATENDER SÍNTOMAS**

# La incontinencia, una "carga social"

NOTIMEX

comunidad@gimn.com.mx

La Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal (Sedeso DF) recomendó a la población tomar medidas preventivas para evitar que la incontinencia urinaria se vuelva un problema social para quienes la padecen, debido a que es más común entre personas entre 65 y 75 años de edad.

Pedro Valdés Corchado, coordinador de Geriatria del

Instituto para la Atención de los Adultos Mayores (IAAM), explicó que la incontinencia se vuelve una carga para los familiares y cuidadores, debido al gasto en pañales e infecciones urinarias recurrentes.

Esta problemática, dijo, deriva en problemas de comportamiento y alteraciones en enfermedades como la diabetes y la hipertensión arterial, lo cual genera que los familiares ingresen a sus adultos mayores a los albergues para su cuidado.

Agregó que la incontinencia urinaria es la salida involuntaria de orina que tiene lugar en algunos adultos mayores con distintas cantidades y/o frecuencias y que se puede convertir en un problema.

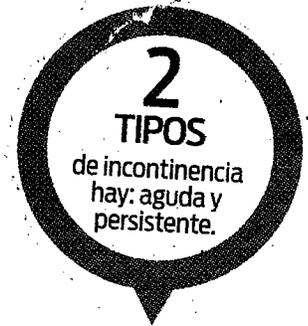
Indicó que existen dos tipos principales de incontinencia urinaria: aguda, producto de una enfermedad activa; y persistente, cuando no se relaciona a una enfermedad y permanece en el tiempo.

Comentó que actualmente hay medicamentos que pueden producir incontinencia urinaria, entre los que se encuentran tranquilizantes, antihistamínicos

(medicamentos para la gripe o alergias), diuréticos, antihipertensivos, anticonvulsivos, para quitar

cólicos, entre otros, por lo que se recomienda visitar a su médico y no auto-recetarse.

Valdés señaló que existen tres síntomas de la incontinencia urinaria: sed, hambre y mucha orina.



**PADECEN MILES DE USUARIOS**

# Crece fallas en el Metro

*En el transcurso de la semana se registraron tres desperfectos en las líneas 7 y A del sistema*

**POR FRANCISCO PAZOS**

*francisco.pazos@gimm.com.mx*

Miles de usuarios de las líneas 7 y A del Sistema de Transporte Colectivo (STC) padecieron las afectaciones que dejaron tres fallas en instalaciones fijas y trenes que ocurrieron a lo largo de la semana.

Desperfectos en la infraestructura eléctrica y fallas en los trenes dejaron como saldo el cierre de diez estaciones, dos de la Línea A y ocho de la Línea 7, así como fallas en tres trenes que tuvieron que ingresar a talleres para su revisión.

El último de estos hechos ocurrió durante la noche del viernes, alrededor de las 22:00 horas, debido a la ponchadura de un neumático en un tren en el momento en que circulaba en dirección a la estación San Pedro de los Pinos, de la Línea 7.

Decenas de usuarios que viajaban en el convoy fueron evacuados por personal de seguridad del Metro, en tanto que el servicio fue afectado durante aproximadamente una hora, en tanto se retiraba el tren que sufrió el desperfecto.

El STC informó que debido a la falla se implementó el servicio provisional de trenes entre la terminal El Rosario y la estación Tacubaya, donde se

hace conexión con la Línea 1.

Como consecuencia del desperfecto, las estaciones San Pedro de los Pinos, San Antonio, Mixcoac y la terminal Barranca del Muerto permanecieron cerradas durante una hora aproximadamente, hasta que se restableció el ser-

vicio hacia las 23:00 horas.

Esta fue la segunda falla en el mismo día que afectó el servicio en la Línea 7 ya que durante la mañana del viernes, cientos de usuarios tuvieron que abandonar las instalaciones del Metro debido al cierre de cuatro estaciones.

La suspensión del servicio ocurrió alrededor de las 9:40 horas cuando un tren que circulaba en dirección a la terminal Barranca del Muerto quedó varado en las vías de la estación Aquiles Serdán, debido a la ponchadura de una de sus llantas, lo que generó un corto circuito.

El Metro ofreció apoyo de traslado improvisado con camionetas del organismo a algunos usuarios que fueron evacuados de la estación por personal de Seguridad Institucional.

La falla provocó que las estaciones Refinería, Camarones, Aquiles Serdán y la

terminal El Rosario permanecieran fuera de servicio durante aproximadamente dos horas, en tanto se retiraba el tren afectado.

Otra falla que ocasionó caos en la movilidad de cientos de usuarios fue producto de la ruptura de cables en el sistema de catenarias aéreas que nutren de energía eléctrica a los trenes de la Línea A.

El desperfecto ocurrió en el intertramo de las estaciones Guelatao y Peñón Viejo, lo que obligó a suspender el paso de trenes durante ocho horas por esta zona de la línea que conecta La Paz con Pantitlán.

De acuerdo con información del STC, las líneas 7 y A registraron un incremento sostenido durante 2013 y alcanzaron niveles de transportación de 97 millones 973 mil 393 usuarios y 88 millones 996 mil 695 pasajeros, respectivamente.



Fecha 20-JUL-2014Página 1Sección Ciudad

# Lamentan abandono de monumento a Obregón

ROBERTO GARDUÑO

La familia del General Álvaro

Obregón lamentó el descuido en que se encuentra el monumento a ese personaje patrio.

“Con el paso de los años y de las lluvias el deterioro del tiempo le ha afectado, que no sea respetando y que esté quedando como un lugar de desorden, pues ya que se dio con los responsables, pues eso se puede acabar”, dijo la nieta del prócer revolucionario, Margarita Obregón de Pérez Álvarez.

REFORMA publicó que el monumento era utilizado como si fuera un hotel de paso, pues

el vigilante, Feliciano Cruz, cobraba 10 pesos para permitir a jóvenes consumir alcohol, fumar y hasta tener relaciones sexuales en la azotea.

La familiar lamentó que la atención se haya centrado en las actividades ilícitas que se llevaban a cabo en el monumento y no en el 86 aniversario luctuoso del General.

“Qué lástima que se den estas situaciones, pero creo que ya dieron ustedes con las personas responsables que no lo están cuidando, pues ya está en

manos de la Delegación poner orden ahí”, señaló Obregón de Pérez Álvarez.

Luego de que el pasado 17 de julio, la familia asistiera a una ceremonia cívica, organizada por la Delegación en el Parque de La Bombilla, los familiares no imaginaron que se llevarán a cabo tales actos en el Monumento dedicado a su abuelo.

**En corto**

**PARAN  
METROBÚS  
POR CAÍDA**

Una mujer cayó metro y medio del andén al carril confinado del Metrobús, en la estación Hidalgo, por lo que sufrió lesiones en la cabeza. Como consecuencia, el servicio fue suspendido en un tramo de la Línea 3 entre las 12:15 y 13:00 horas, en dirección a Etiopía.  
Cristina Hernández

Alberto Neri

■ **Compite también Miguel Covian Andrade, destituido por la contraloría del TEDF**

## Pretenden dos cuestionados ex consejeros del IEDF integrarse al tribunal electoral

■ **Cuatro de los cinco magistrados del órgano buscan ser relectos; hay 70 aspirantes inscritos**

### ■ **ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

Junto con cuatro de los cinco magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), que buscarán ser relectos, entre los 70 aspirantes inscritos en el proceso que inició el Senado aparecen dos ex consejeros del Instituto Electoral del DF (IEDF): Ángel Rafael Díaz Ortiz y Gustavo Anzaldo Hernández, cuestionados a su salida de dicho organismo por un bono de retiro que se autorizaron, equivalente a 30 días de sueldo y 20 más por cada año que ejercieron el cargo.

Otro que se registró fue el ex magistrado del mismo TEDF, Miguel Covián Andrade, quien fue en su momento destituido por la Contraloría del órgano jurisdiccional; aparecen también dos ex colaboradores suyos, Fausto Pedro Razo y Hugo Ulises Valencia.

Los magistrados que buscan

repetir en el cargo junto con Alejandro Delint García, quien preside actualmente al organismo, son María del Carmen Carreón Castro, Darío Velasco Gutiérrez y Aidé Macedo Barceinas.

Solamente se abstuvo de participar Adolfo Riva Palacio Neri, aunque solicitaron su registro al menos cuatro integrantes de su ponencia, Alejandro Juárez Cruz, María del Carmen Córdova y José Antonio Dante, secretarios de estudios y cuenta, y su coordinadora de gestión Ana Luisa Oliver Nava.

Los magistrados competirán por el cargo con al menos otros ocho integrantes del TEDF, además de los antes citados, como el director de capacitación, Osiris Vázquez Rangel, Miriam Marisela Rocha Soto, secretaria de estudio y cuenta en la ponencia de Delint, y el director general jurídico, Juan Manuel Lucatero.

Del IEDF participa el actual

secretario ejecutivo, Bernardo Valle Monroy, con otros tres funcionarios más del órgano administrativo electoral, dos de ellos del equipo del consejero Gustavo Figueroa: Armando Hernández Cruz y Moisés Vergada Trejo.

Hay al menos ocho integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y cinco de su sala regional en el DF, dos de ellos, Gabriela del Valle Pérez y René Arau Bejarano, de la ponencia del magistrado Armando Maitret Hernández, quien formó parte del TEDF antes de ocupar su actual cargo.